



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina

SALTA, 7 de Abril de 2009.-

Expediente N° 8.344/07.-

Resolución D. N° 106/09.-

VISTO: Estas actuaciones por las que el Sr. Javier Armando ROJAS, L.U. N° 213.403, solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) por asignatura de la Carrera del Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 08 vta., Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática, atento al informe de la respectiva cátedra, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, al Sr. Javier Armando ROJAS, L.U. N° 213.403, alumno de la Carrera Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), reconocimiento total en la asignatura que se detalla seguidamente:

**RECONOCIMIENTO TOTAL**

<b>PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan de Estudios 1997)</b>		<b>TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)</b>
-Algebra Lineal y Geometría Analítica	por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica

- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos de esta Facultad para la notificación fehaciente de la recurrente; toma de razón y demás efectos. Cumplido RESERVESE.-

RMD.

  
 Prof. MARIA ELENA HIGA  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
 Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS